

MINISTERIO DE SALUD



Dirección General

MINISTERIO DE SALUD
Hospital "Victor Larco Herrera"
Documento Autenticado

COPIA FIEL DEL ORIGINAL



RESOLUCION DIRECTORAL

Gloria Felicitas Casas de Marticorena
Sra. Gloria Felicitas Casas de Marticorena
Feoataria
Reg. N° 1630 Fecha: 08/02/12

N° 030 -2012-DG-HVLH

Magdalena del Mar, 08 de febrero del 2012

Vistos; el Informe N° 006-2012-OEA-HVLH/MINSA emitido por el Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Administración del Hospital "Victor Larco Herrera" y el Memorando N° 063-2012-DGHVLH/MINSA;

CONSIDERANDO:

Que, la Ley N° 28716- Ley de Control Interno de las Entidades del Estado, tiene por objeto establecer las normas para regular la elaboración, aprobación, implantación, funcionamiento, perfeccionamiento y evaluación del control interno en las entidades del Estado, con el propósito de cautelar y fortalecer los sistemas administrativos y operativos con acciones y actividades de control previo, simultaneo y posterior, contra los actos y prácticas indebidas o de corrupción proponiendo al debido y transparente logro de los fines, objetivos y metas institucionales;

Que, el artículo 10° de la citada Ley, modificado por la Ley N° 29743, entre otros aspectos señala que el marco normativo y la normativa técnica de control que emite la Controlaría General de la republica en el proceso de implantación del sistema de control interno, toma en cuenta la naturaleza de las funciones de las entidades, proyectos de inversión, actividades y programas sociales que estas administran;

Que, mediante Resolución de Contraloría General N° 320-2006-CG, se aprobaron las Normas de Control Interno, con el objetivo de propiciar el fortalecimiento de los sistemas de control interno, con el objetivo de propiciar el fortalecimiento de los sistemas de control interno y mejorar la gestión pública, en relación a la protección del patrimonio público de inversión y al logro de los objetivos institucionales;



Que, al amparo de la Ley N° 28716, la Contraloría General de la República ha dictado la Resolución de Contraloría N° 458-2008-CG, aprobado la "Guía para la Implementación del Sistema de Control Interno de las Entidades del Estado", cuyo objetivo principal es el de proveer los lineamientos, herramientas y métodos a las Entidades del Estado para la implementación de los componentes que conforman el Sistema de Control Interno (SCI) establecido en las Normas de Control Interno (NCI);



Que, el numeral 1.1.2 de la parte 1. Planificación, de la citada Guías, establece que un paso importante para implementar un Sistema de Control Interno – SCI eficaz, es la constitución formal de un Comité de Control Interno, encargado de poner en marcha las acciones necesarias para la adecuada implementación del Sistema de Control Interno – SCI y su eficaz funcionamiento a través de la mejora continua. Dicho Comité será designado por la Alta Dirección de la entidad;

Que, mediante Resolución Directoral N° 129-2011-DG-HVLH de fecha 30 de mayo de 2011, se reconstituye el Comité de Control Interno del Hospital Victor Larco Herrera;

Que, mediante documento de visto, la Dirección Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Administración, solicita la actualización del citado comité;

Que, la Primera Disposición Complementaria del Reglamento de Organización y Funciones del HVLH, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 132-2005/MINSA, señala: que los Comités no constituyen estructuras orgánicas, se limitan al desarrollo de funciones específicas de asesoramiento con la finalidad de

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

aportar soluciones en apoyo de la gestión Institucional. Se reúnen periódicamente a solicitud del Director General del hospital;

Que, considerando las normas antes expuestas, resulta necesario recomponer el Comité de Control Interno del HVLH, en aplicación de lo dispuesto de la "Guía de Implementación del Sistema de Control Interno de las Entidades del Estado"; aprobado mediante Resolución de Contraloría General N° 458-2008-CG;

Estando a lo informado por el Director Ejecutivo de la Oficina de Administración;

Con el visto bueno del Director de la Oficina Ejecutiva de Administración y la visación de la Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica del Hospital "Víctor Larco Herrera"; y,

De conformidad con las atribuciones señaladas en el literal c) del artículo 11° del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital "Víctor Larco Herrera" aprobado por Resolución Ministerial N° 132-2005/MINSA, Resolución de Contraloría General N° 458-2008-CG y Ley N° 28716;

SE RESUELVE

Artículo 1°.- Recomponer el Comité de Control Interno del Hospital "Víctor Larco Herrera", quien estará encargado de ejecutar las acciones necesarias para la adecuada implementación del Sistema de Control Interno y su eficaz funcionamiento en nuestra Entidad. El Comité de Control Interno estará integrado por los siguientes miembros:

N°	Nombres y apellidos	Cargo	Titular
1	Med. Luis Arturo Vilchez Salcedo	Director Adjunto	Presidente
2	Med. Ana Erika Chinen Yara	Directora de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico	Secretaria
3	Med. Javier Rubén Tovar Brandan	Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Administración	Integrante
4	Abog. Mirian Ysabel Rodríguez Vargas	Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica	Integrante
5	Med. Augusto Andrés Galarza Anglas	Jefe de la Oficina de Epidemiología y Salud Ambiental	Integrante
6	Med. Gisella Esther Vargas Cajahuanca	Jefe de la Oficina de Gestión de la Calidad	Integrante
7	Med. Walter Alfredo Espinoza Cuestas	Jefe de la Oficina de Apoyo a la Docencia e Investigación	Integrante
8	Lic. Iris Mafalda Pinto Ramírez	Jefe de la Oficina de Personal	Integrante
9	CPC. Rosa Yesilú Lliontop Checa	Jefe de la Oficina de Economía	Integrante
10	Bach. José Luis Albújar Gonzales	Jefe de la Oficina de Logística	Integrante
11	Sr. Santiago Valdemar Castillo Montoya	Jefe de la Oficina de Servicios Generales y Mantenimiento	Integrante
12	Sr. Hipólito Oswaldo Castro Lázaro	Jefe de la Oficina de Estadística e Informática	Integrante
13	Lic. María Yarín de la Cruz Velardé	Oficina de Comunicaciones	Integrante
14	Dr. Manuel Gerardo Gonzales Soto	Jefe de la Oficina de Control Institucional del HVLH	Integrante



MINISTERIO DE SALUD
Hospital "Víctor Larco Herrera"
Documento Autenticado

Almira del Director



COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Artículo 2º.-Aprobar los integrantes del Equipo de Trabajo que apoyará la implementación del Sistema de Control Interno de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, de la siguiente forma:

Nº	Nombres y apellidos	Representante de la	Condición	Suplente
1	Med. Ana Erika Chinen Yara	Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico	Líder	CPC Miguel Ángel Taboada Castillo
2	Abog. Mirian Ysabel Rodríguez Vargas	Oficina de Asesoría Jurídica	Integrante	Abog. Amancio Eliderio Sánchez Guerrero
3	Med. Javier Rubén Tovar Brandan	Oficina Ejecutiva de Administración	Integrante	Dr. Javier Rubén Tovar Brandan
4	Med. Gisella Esther Vargas Cajahuanca	Oficina de Gestión de la Calidad	Integrante	Lic. Clorinda Rios Escobedo
5	Med. Walter Alfredo Espinoza Cuestas	Oficina de Apoyo a la Docencia e Investigación	Integrante	Sra. Mariluz Bertha Romero Gálvez
6	Lic. Iris Mafalda Pinto Ramirez	Oficina de Personal	Integrante	Sra. Yovana Marlene Castro Quintana
7	CPC. Rosa Yesilú Llontop Checa	Oficina de Economía	Integrante	Sra. Martha Roxana Gutiérrez Escalante
8	Bach. José Luis Albújar Gonzales	Oficina de Logística	Integrante	Sra. Elisa Janet Rivera del Río
9	Sr. Santiago Valdemar Castillo Montoya	Oficina de Servicios Generales y Mantenimiento	Integrante	Sr. Ramón Lozano Rubio
10	Sr. Hipólito Oswaldo Castro Lázaro	Oficina de Estadística e Informática	Integrante	Sra. María Luisa Vilcapoma Escobar
11	Lic. María Yarín de la Cruz Velarde	Oficina de Comunicaciones	Integrante	Sr. Robert Max Sinche Ubaldo
12	Med. Moisés Abel Pajuelo Romero	Dpto. de Apoyo Medico Complementario	Integrante	
13	Lic. Florencia Antonia Aléndez Peralta	Departamento de Enfermería	Integrante	Lic. Teresa Angélica Vargas Palomino
14	Lic. María Luisa Urriaga Rubio	Departamento de Psicología	Integrante	Lic. Carlos Alberto Mesía Ramos
15	Q.F. Silvia Minaya Matta	Departamento de Farmacia	Integrante	Q.F. Roger Rodríguez Julcamanyan
16	Lic. Nelly Vásquez Delgado de Rentería	Departamento de Nutrición y Dietética	Integrante	Lic. Carmen Rosa Díaz Tejada
17	Lic. Bibilia Juana Morales Castillo	Departamento de Trabajo Social	Integrante	Lic. Dina Urquiza Villena
18	Med. Oscar Augusto Villanueva Salas	Departamento de Rehabilitación y Psicoterapia	Integrante	Med. Jean Piere Lecaros Mora
19	Med. Gloria Noemí Grados Ramírez	Departamento de Adicciones	Integrante	Lic. América Salazar Lino
20	Dr. José Elmer Ranilla Collado	Departamento de Hospitalización	Integrante	Med. Pedro Maurticio Gago Manco
21	Med. Giovany Margarita Rivera Ramírez	Dpto. de Psiquiatría del Niño y Adolescente	Integrante	Med. Elizabeth Magdalena Rivera Chávez
22	Med. María Elena Vivanco Miranda	Departamento de Consulta Externa y Salud Mental Comunitaria	Integrante	Med. Carolina Felicidad Gallegos Cazorla
23	Dr. Carlos Tomas Anticona Bringas	Departamento de Emergencia	Integrante	Med. Jorge José Jacinto Heredia
24	Med. Augusto Andrés Galarza Anglas	Jefe de la Oficina de Epidemiología y Salud Ambiental	Integrante	Med. Augusto Andrés Galarza Anglas
25	Dr. Manuel Gerardo Gonzales Soto	Órgano de Control Institucional	Veedor	Hospital "Victor Larco Herrera" Documento Autenticado



Man. M. Matta.